



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## IV LEGISLATURA

---

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

23 de diciembre de 1991

Núm. 92-2

---

### PROPOSICION DE LEY

**122/000077 Reguladora del Derecho de Fundaciones.**

**Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.**

**Rechazada.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, reguladora del Derecho de Fundaciones, número de expediente 122/000077, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, núm. 92.1, de 17 de junio de 1991, habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961